

ROOSTER S.A.

Guayaquil, 16 de junio del 2016 ✓

Señor

MIRYAM ELIZABETH POLO ROJAS ✓
CIUDAD.-

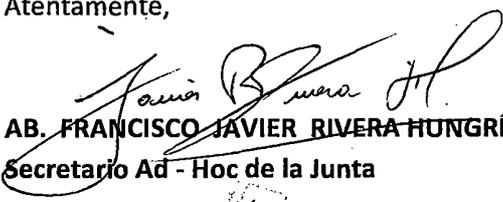
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ROOSTER S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

Usted reemplazará al señor RAMIRO JOSUE SIGUENZA POLO.

El Estatuto Social de La Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 7 de diciembre del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de diciembre del 2009.

Atentamente,


AB. FRANCISCO JAVIER RIVERA HUNGRÍA
Secretario Ad - Hoc de la Junta

RAZÓN.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ROOSTER S.A.** declarando que me he posesionado en Guayaquil, el 16 de junio del 2016.


MIRYAM ELIZABETH POLO ROJAS
C.C. 0102388857 ✓

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.281
FECHA DE REPERTORIO:22/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:14:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ROOSTER S.A.**, a favor de **MIRYAM ELIZABETH POLO ROJAS**, de fojas **27.575 a 27.578**, Registro de Nombramientos número **7.346**.

ORDEN: 25281




AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 24 de junio de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1421542

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYQUIL
RECIBO

HORA:
12 JUL 2016 10:50

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MPalacio